



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 95/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de Agosto de 2023

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por ALFONSO, Clara Micaela DNI N°38.262.185, para solventar gastos de Atención Médica (Resonancia Magnética de Columna); y,

CONSIDERANDO:

Que ALFONSO, Clara Micaela DNI N°38.262.185, solicita un aporte, para solventar gastos de Atención Médica (Resonancia Magnética de Columna) y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Veintidós Mil con 00/100 (\$ 22.000,00) a la Sra.: ALFONSO, Clara Micaela DNI N°38.262.185, para solventar gastos de Atención Médica (Resonancia Magnética de Columna), por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Mesa Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES